

Transcurridos cuatro años desde la anterior elección de presidente y junta directiva (2009), de acuerdo con los Estatutos y lo prescrito en el reglamento electoral en vigor aprobado por la Asamblea General el 10 de marzo de 2004, la Junta Directiva abre el proceso electoral convocando la presentación de candidaturas tres meses antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria 2013 que tendrá lugar en la última decena de mayo 2013.

Los que deseen presentar una candidatura podrán hacerlo hasta el veintiuno de abril de 2013 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral.